

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 MAR. 2025

VISTO: la invitación recibida por la Asociación Internacional de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Trans e Intersexuales para participar de la Reunión de la Junta Directiva, a llevarse a cabo en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza;

RESULTANDO: que el referido evento se efectuará del 7 al 11 de abril de 2025;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial a la señora Alejandra Collette Spinetti, Secretaria de Derechos Humanos;

II) que la señora Alejandra Collette Spinetti, partirá de la ciudad de Montevideo el día 5 de abril de 2025, retornando el día 15 de abril de 2025;

III) que los gastos de alimentación, alojamiento y seguro médico y traslados serán de cargo de la Organización del evento, por lo que no genera erogación alguna para el Estado;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 5 y 15 de abril de 2025, a la señora Alejandra Collette Spinetti, Secretaria de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza a

efectos de participar en la actividad referida en el Visto de la presente Resolución, la que se efectuará entre los días 7 y 11 de abril de 2025.

2º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.



Jorge Díaz
Secretario de la
Presidencia de la República